



SESION ORDINARIA N° 032/2025

ACTA N°. 32/2025

En Cerro Sombrero, a 08 de octubre de 2025, siendo las 14:45 horas, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Primavera, se celebra la Sesión Ordinaria número treinta y dos del Concejo Municipal.

PRESIDE: Sra. Alcaldesa Karina Fernández Marín

MINISTRO DE FE: Secretario Municipal (S) Sr. Juan Ramón Vargas Hernández

CONCEJALES ASISTENTES:

- Sra. Ana María Raicahuín Barría
- Sra. Blanca Eliana Culún Rain
- Sra. Jazna Subiabre Ilnao
- Sr. Juan Carlos Andrade Álvarez

INASISTENCIAS:

- Sr. Rodrigo Herrera Bahamonde (con licencia médica).
- Sra. Mirtha Rogel Gómez (ausencia justificada por motivos personales).

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA:

La Sra. Alcaldesa informa que para esta sesión no se registran actas pendientes por aprobar.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA: CUENTA DE LA ALCALDESA:

La Sra. Alcaldesa da inicio a su cuenta detallando las gestiones desarrolladas e informa lo siguiente:

- El viernes 3 de octubre se llevó a cabo una jornada de capacitación dirigida a inspectores y patrulleros municipales correspondientes a las comunas de Porvenir, Timaukel y Primavera. Con posterioridad, se realizó una sesión del Comité Policial Provincial con la finalidad de coordinar la seguridad y el debido resguardo logístico para la realización del Rally Karukinka.
- El lunes 6 de octubre, durante la jornada de la tarde, participó en una reunión conjunta con los jefes de personal de las empresas Salfa y Vilicic, enmarcada dentro del Consejo Intercomunal de Seguridad Pública. En dicha instancia, se abordaron diversas situaciones complejas vinculadas al comportamiento de los trabajadores en el poblado y el correcto uso del servicio de bus interurbano. Como resultado de la sesión, se tomaron acuerdos formales respecto al actuar institucional ante posibles infracciones de ley por parte de dicho personal.

Asimismo, realiza la presentación formal del cronograma y las actividades planificadas para la celebración del Aniversario de la Comuna:

- Destaca la vigésima versión del Rally Karukinka, cuya organización está a cargo del Club 18 de Septiembre. Los hitos principales contemplan la recepción de pilotos para el sábado 11 de octubre en el frontis del cine y un posterior encuentro en la Sala de Uso Múltiple (SUM) de la escuela; mientras que el domingo 12 de octubre se contempla la salida de las tripulaciones hacia Porvenir a partir de las 09:00 horas.
- Respecto a otras actividades programadas, detalla la realización del campeonato de truco y carioca el 14 de octubre; la velada aniversario oficial el 17 de octubre a las 19:00 horas; la feria de las flores y la corrida familiar nocturna para el 18 de octubre;



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/NGV9CO-613>



el campeonato de futsal en el Polideportivo comunal el 19 de octubre; el campeonato de rayuela en el sector de La Ponderosa para el 21 de octubre; y finalmente, el lanzamiento oficial del libro titulado "Memorias Chocolatadas" programado para el 23 de octubre.

- Adicionalmente, informa que el jueves 9 de octubre se realizará una ronda de salud junto al programa "Gobierno en Terreno" en las dependencias del SUM. Complementariamente, durante los días viernes, sábado y domingo se desarrollará una ronda especial enfocada en el área de salud mental.

Acuerdos tomados en sesión anterior:

- **Acuerdo N° 136:** El Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba el Convenio del Programa Pequeñas Localidades.
- **Acuerdo N° 137:** El Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba incorporar a la tabla de la presente sesión, el punto para la designación de destacados por el Aniversario de la Municipalidad.
- **Acuerdo N° 138:** El Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba destacar a las siguientes personas y empresa:
 - Sra. Patricia Briceño Serrano, como Ciudadana Destacada 2025.
 - Sr. José Muñoz Cárdenas, como Ciudadano Destacado 2025.
 - Empresa Sodexo, como empresa destacada del año 2025.
- **Acuerdo N° 139:** El Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba que se les envíe el Convenio y Plan de Salud.
- **Acuerdo N° 140:** El Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba que se oficie al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, solicitando recursos para el subsidio aéreo comunal.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA DESPACHADA

Se deja constancia que con fecha 3 de octubre de 2025, se realizó el despacho oficial del proyecto de Presupuesto Municipal correspondiente al año estimado 2026 para el correspondiente análisis de los miembros del Concejo Municipal.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA

- No se registra correspondencia recibida para la presente sesión.

3.2 CUENTA COMISIONES

Comisión de Fomento Productivo, Patrimonio e Infraestructura:

La Presidenta de la Comisión, Concejala Ana María Raicahuín Barría, realiza la entrega formal del acta respectiva de la reunión de trabajo, centrando su intervención en la propuesta técnica para la asignación de las personas y entidades que serán destacadas con motivo del próximo aniversario de la comuna.

Comisión de Salud y Cultura:

El Presidente de la Comisión, Concejál Juan Carlos Andrade Álvarez, efectúa comentarios informativos sobre el análisis pormenorizado del Plan Promotor de la Salud desarrollado al



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/NGV9CO-613>



interior de la comisión, haciendo entrega formal del acta respectiva para su archivo institucional.

4.- PUNTO 4 DE LA TABLA: VARIOS.

- 4.1 Concejala Raicahuín, consulta por la programación del aniversario comunal y la entrega de teléfonos celulares institucionales para el cuerpo de concejales. Al respecto, la Alcaldesa responde que se debe retomar el trámite administrativo correspondiente.
- 4.2 Concejala Culún, comenta que la empresa Salfa se encuentra depositando escombros de cemento y tierra en el acceso a los invernaderos municipales, solicitando coordinar su retiro. La Alcaldesa explica que la constructora está ejecutando obras viales en dicha calle y se les consultará la fecha de despeje para evitar que el municipio deba asumir la limpieza posterior.

Concejala Culún consulta si se recibió el programa de promoción de la salud, indicando que aún no les ha llegado.

Manifiesta no recordar la entrega de información sobre los celulares y módems que actualmente paga el municipio.

Asimismo, señala que es necesario visibilizar como administración el apoyo hacia las personas mayores y plantea retomar dicha ayuda municipal.

La Alcaldesa acoge el requerimiento e informa que se está conversando la forma de abordar estas situaciones y ver cómo poder aportar.

Concejala Culún consulta sobre el sitio destinado para el proyecto sanitario en la ruta. La Alcaldesa aclara que corresponde a un proyecto de galpón de reciclaje para la distribución de residuos, ha conversado con el encargado de medio ambiente para darle continuidad, pero no se ha avanzado respecto al cambio de uso de suelo.

Concejala Culún consulta por el estado de los trámites de regularización del terreno donde está emplazado el banco y otros locales. La Alcaldesa comenta que se ha consultado y oficiado dos veces a Bienes Nacionales sin obtener respuesta a la fecha. La Concejala Culún sugiere convocar al Seremi de la cartera a exponer, ante lo cual la Alcaldesa propone someter a votación la invitación formal, aprobándose por unanimidad del Concejo.

ACUERDO N° 141:

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández Marín y de los Concejales y Concejalas presentes, Ana Raicahuín Barría, Blanca Culún Rain, Jazna Subiabre Ilhao y Juan Carlos Andrade Álvarez, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba invitar formalmente al Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales a comparecer ante una sesión de trabajo con el Concejo Municipal, con el objeto de informar las situaciones, avances y requerimientos territoriales pendientes de la comuna.

Concejala Culún consulta por el poste mencionado anteriormente por el concejal Herrera y por la estructura ubicada en el sector de la copa de agua. La Alcaldesa informa que el poste de la copa de agua ya fue retirado de forma definitiva, mientras que el caso del poste informado a ENAP sigue a la espera de una respuesta por parte de la empresa.





Concejala Culún consulta por la situación y estado de la copa de agua. La Alcaldesa comenta que la DOH solo ha sugerido que la municipalidad se haga cargo temporalmente de la administración; la Concejala Culún plantea la necesidad de avanzar como municipio sin perjuicio de las deficiencias de origen del proyecto, ante lo cual la Alcaldesa añade que se deben evaluar las mejores alternativas.

Concejala Culún consulta por el estado del traspaso del ala de la clínica de ENAP. La Alcaldesa señala que se inspeccionaron las dependencias, constatando que los baños siguen en malas condiciones; explica que no existe convenio firmado con ENAP por encontrarse en revisión el tema del seguro con la unidad de Control, y anuncia una reunión con el Seremi de Salud para evaluar el estado de la salud pública y los requisitos normativos para utilizar dicha ala.

- 4.3 Concejala Subiabre consulta sobre el estado del camión aljibe para la entrega de agua a la comunidad. La Alcaldesa informa que está en concurso público la compra del medidor de cloro libre residual, ya se cuenta con el logotipo reglamentario instalado en el vehículo y se registran avances continuos en la tramitación.
- 4.4 Concejal Andrade consulta si se realizará una licitación pública para el servicio de correos electrónicos institucionales y si se tiene considerada la contratación de un software de transcripción de audio. La Alcaldesa aclara que la unidad de Administración evalúa la situación para contratar un mejor servicio de correos, precisando que el software de transcripción corresponde a una licencia aparte.

Concejala Andrade consulta por el estado del comodato con ENAP para el sector de La Ponderosa. La Alcaldesa detalla los oficios enviados solicitando respuesta y la necesidad de volver a insistir formalmente ante la empresa por este comodato unificado, el cual integra a La Ponderosa, el terminal de pasajeros y el alero.

Concejala Andrade solicita que las unidades de SECPLAN o la DOM realicen una presentación detallada ante el Concejo sobre el estado de avance de los proyectos FRIL. La Alcaldesa acoge el requerimiento e indica que se espera agregar dicha información técnica en la próxima sesión ordinaria.

Concejala Andrade consulta sobre la participación institucional en el Rally Karukinka y plantea la necesidad de posicionar esta actividad deportiva como un hito importante de la comuna. La Alcaldesa informa que durante el mes de septiembre la competencia fue declarada de forma oficial como actividad emblemática de la comuna de Primavera.

Concejala Andrade comenta sobre la situación regulatoria y de horarios de la Farmacia Cruz Verde. La Alcaldesa señala que expuso la problemática ante el Seremi de Desarrollo Social, quien no cuenta con facultades para apoyar por tratarse de un privado; añade que el jefe zonal había indicado que la reducción horaria sería provisoria, por lo que remitirá un nuevo oficio al gerente general para escalar la situación corporativa.

Concejala Subiabre solicita un acuerdo de Concejo para autorizar la participación y cometido de funciones del cuerpo colegiado en la capacitación organizada por la AMUMAG en la ciudad de Punta Arenas, moción aprobada por la unanimidad de los presentes.



**ACUERDO N° 142**

Con el voto a favor de la Alcaldesa Karina Fernández Marín y de los Concejales y Concejales presentes, Ana Raicahuin Barría, Blanca Culun Rain, Jazna Subiabre Ilnao y Juan Carlos Andrade Álvarez, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba la participación y cometido institucional de los miembros del Concejo Municipal en la jornada de capacitación técnico-jurídica organizada por la Asociación de Municipalidades de Magallanes (AMUMAG), a realizarse el día viernes 10 de octubre de 2025 en la ciudad de Punta Arenas.

Al no haber más temas que tratar, la Sra. Alcaldesa da por finalizada la sesión siendo las 15:26 horas.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 032/2025

JUAN RAMÓN VARGAS H.
Secretario Municipal (S)

KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Alcaldesa
Presidente Concejo Municipal



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/NGV9CO-613>